



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Villa de Cieza en el día de hoy diez de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro vistos los precedentes documentos q.

ESTATUTO REAL.

PROHIBICION

DE

ARMAS

COMUNES.



MADRID:
EN LA IMPRENTA REAL.
y por su original
EN MURCIA: EN LA DE HERNANDEZ.

1834.

